

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2026

BOLETÍN DE PRENSA

Congreso de la Ciudad de México

Que el Orgullo dure todo el año: plantean políticas permanentes en las 16 alcaldías

- Propone que las 16 alcaldías fortalezcan recursos, programas y acciones en favor de la diversidad sexual durante todo el año
- Destaca experiencias implementadas en Tlalpan, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza

La diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, llamó a las 16 alcaldías a fortalecer, de acuerdo con sus atribuciones y suficiencia presupuestal, los recursos destinados a programas, acciones y políticas públicas permanentes en favor de la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual.

La legisladora señaló que la reciente 48 Marcha del Orgullo LGBTTTTIQ+, celebrada el 27 de junio, así como las actividades realizadas durante ese mes en distintas demarcaciones, mostraron nuevamente la importancia de mantener una agenda de derechos que llegue a toda la población.

Sin embargo, consideró que el reto es lograr que este trabajo no se limite a junio ni dependa de una fecha conmemorativa, sino que tenga presencia permanente en las colonias, barrios y pueblos de la capital.

“El compromiso con la diversidad sexual no debe permanecer solamente durante un mes de conmemoración. Debe traducirse en políticas públicas permanentes que lleguen todos los días a cada colonia, cada barrio y cada pueblo de nuestra ciudad”, afirmó la legisladora.

En ese sentido, Mateos Hernández destacó la estrategia “Territorializando el Orgullo”, presentada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, cuyo propósito es acercar servicios, programas y acciones en favor de la diversidad sexual a las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Precisó que entre las acciones planteadas se encuentran la creación del Gabinete de la Diversidad Sexual, el fortalecimiento de las Ferias de los Derechos Arcoíris, la ampliación de los servicios de salud mediante una nueva Clínica Condesa y programas de capacitación orientados a fortalecer la autonomía económica de esta población.

Asimismo, la diputada señaló que ya existen experiencias en distintas demarcaciones que muestran cómo pueden impulsarse políticas desde el ámbito territorial. Mencionó el Centro de Atención Integral “Amelio Robles” y el programa Bienestar Divergente, en Tlalpan; “Orgullo de la Transformación”, en Iztapalapa; “Inclusiva y Diversa”, en Iztacalco; “Diversidades GAM”, en Gustavo A. Madero, y el programa de apoyo para el bienestar de la población de la diversidad sexual de Venustiano Carranza.

“Cuando existe voluntad institucional y se destinan recursos públicos, es posible generar espacios más seguros, ampliar el acceso a derechos y construir comunidades más incluyentes”, sostuvo.

Por ello, explicó que el punto de acuerdo busca reconocer las acciones que ya se realizan y exhortar respetuosamente a las 16 alcaldías para que continúen fortaleciendo la asignación de recursos destinados a programas y políticas permanentes en esta materia.

Mateos Hernández indicó que el objetivo es que las demarcaciones puedan contar durante todo el año con programas, espacios de atención, campañas de sensibilización y actividades culturales, deportivas y comunitarias que promuevan el respeto y la inclusión.



“Una ciudad verdaderamente democrática no solamente reconoce la diversidad. La protege, la acompaña y la convierte en una política pública permanente”, concluyó la diputada.

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA